INFORME DE COMISARIO 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado los Estados Financieros de la compañía CAMPOS IMPORTADORES DE

PRODUCTOS NATURALES NATUCAM S.A. al 31 de Diciembre del 2017. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi

responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros en base a

la revisión del mismo.

2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y

revelaciones en los estados financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligación dispuesta en el artículo #321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta

revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de la compañía CAMPOS

IMPORTADORES DE PRODUCTOS NATURALES NATUCAM S.A. y/o de sus administradores

en relación a:

El cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de los

administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la

Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles internos

contables administrativos.

Que los estados financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios

de contabilidad generalmente aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información

Financiera, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

C.P.A. APUNTE MEDINA CRISTHIAN

COMISARIO

CC, 0916053887

Registro Nacional Contador 16386